

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** (ISSSTE) ascendió a 413,216,607.0 miles de pesos, superior en 4.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (4.8%), Pensiones y Jubilaciones (3.4%) y en Gasto de Inversión (224.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un incremento de 1.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 5.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se efectuó un traspaso de recursos fiscales a gastos de operación para el fortalecimiento de los servicios integrales que brinda este Instituto en beneficio de la derechohabencia.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior de gasto pagado en 4.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 11.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente porque se efectuaron ampliaciones y reducciones compensadas entre capítulos, dentro de las más importantes en la partida presupuestal 25301 "Materiales y productos farmacéuticos", una reducción por 4,599,724.9 miles de pesos y se amplió la partida 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros", la cual corresponde a los servicios integrales, actividad sustantiva del Instituto por la cantidad de 3,831,495.6 miles de pesos, ello derivado de la demanda de los servicios de diálisis, hemodiálisis, entre otros, como consecuencia de la nueva normalidad, no obstante cabe señalar que la adquisición de medicamentos no se vio afectada respecto a la demanda de los hospitales.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 13.6% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, de la ampliación a la partida 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros", la cual corresponde a los servicios integrales actividad sustantiva del Instituto por la cantidad de 3,831,495.6 miles de pesos, ello derivado a la demanda de los servicios de diálisis, hemodiálisis, banco de sangre, laboratorio, cardio, mínima invasión, anestesiología entre otros, como consecuencia de la nueva normalidad; asimismo, se continuó con la atención del COVID-19, para nuestra derechohabencia y el público en general, incrementándose el gasto de arrendamiento de equipo e instrumental médico tales como: camas hospitalarias de cinco posiciones multifuncionales eléctricas, concentrador, servicio de dosimetría, entre otros. Asimismo, en Otros servicios generales se incrementaron debido a la incorporación del personal a sus lugares de adscripción fueron los servicios básicos, el servicio de impresión, reproducción y digitalización de documentos,

por el cambio de equipos de arredamiento de multifuncionales, el consumo de gas LP se incrementó en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil por la incorporación de los niños de las mamás trabajadoras adscritas a este Instituto.

- En **Subsidios** se presupuestaron recursos originalmente por 168,000.0 miles de pesos los cuales no fueron utilizados debido a que no se emitieron los lineamientos para su ejercicio.
- En **Otros de Corriente** se autorizaron originalmente recursos por 861,902.4 miles de pesos, en este concepto se erogaron recursos de gasto pagado por 2,248,391.7 miles de pesos, lo que representa un 160.9% mayor con respecto al presupuesto aprobado, los recursos corresponden a servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- En este apartado, se ejercieron recursos de gasto pagado por 287,688,100.1 miles de pesos, es decir 3.4% más con respecto al aprobado de 278,180,162.6 miles de pesos, de los cuales 282,096,332.7 miles de pesos, corresponden a pensiones y jubilaciones del artículo 10º Transitorio; en este rubro se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación por un importe de 8,302,101.0 miles de pesos correspondiente a Transferencias a cargo del Gobierno Federal.
- Para los montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que este Instituto debe realizar el pago a las aseguradoras encargadas de las pensiones a los derechohabientes, se pagó 27.5% más con respecto al presupuesto aprobado de 4,385,930.8 miles de pesos, ello debido al incremento por recursos provenientes de otros capítulos de gasto por un monto de 1,205,836.5 miles de pesos quedando un presupuesto modificado de 5,591,767.3 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 224.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró un gasto pagado de 7,797,745.7 miles de pesos, de conformidad con lo que a continuación se precisa:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio de 4,130,683.7 miles de pesos, para la adquisición de 120 claves, para un total de 42,002 equipos entre los que destacan equipos como: acelerador lineal dedicado a radiocirugía, acelerador lineal de alta energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 3.0 teslas, acelerador lineal de baja energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 1.5 teslas, unidad para tomografía computarizada multicortes de 256 cortes, unidad para tomografía axial computarizada de alta resolución (de 128 cortes), unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía. (fijo) y microscopio para neurocirugía y continuar con satisfacer el bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el Presupuesto Original autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 6000 "Inversión Pública", fue de 902,000.0 miles de pesos, por lo que se obtuvo una ampliación de recursos fiscales por un importe de 2,765,062.0 miles de pesos, recursos que sirvieron para el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura del ISSSTE, para la construcción de nuevos hospitales con alta demanda en regiones como Cabo San Lucas, Tampico, Torreón Coahuila, Tlajomulco Jalisco y Palenque, Chiapas, así como la sustitución de Unidades Médicas de primer nivel y Hospitales Regionales. El presupuesto pagado ascendió de 3,667,062.0 miles de pesos, lo que representa un 306.5% con respecto del presupuesto aprobado.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado del ISSSTE se ejerció a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*; finalmente, la última considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social**, muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos pagados al concentrar el 99.9% de la totalidad de la entidad, los cuales fueron superiores 4.2 % a los recursos aprobados para atender las actividades sustantivas.
- ❖ A través de la **función Salud** se erogaron el 19.1% de los recursos de esta finalidad, mayores en 14.1% con relación al presupuesto aprobado de la función, la cual atendió las prioridades que se describen a continuación.
 - Con la finalidad de continuar fortaleciendo la medicina preventiva, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades: para fortalecer las *actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles*, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores; a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable. Asimismo, se registraron 190,542 consultas en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), en las que se atendieron 70,056 derechohabientes, de los cuales 47,057 (67.1%) pacientes tienen registro de al menos una determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c) y de esto el 41 % (28,665) lograron el control metabólico; se otorgaron 256,057 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 36,632 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma. Se tamizaron a 23,124 niños nacidos vivos para identificar a aquellos casos en riesgo de padecer desórdenes metabólicos serios que son tratables, pero que no son visibles al momento de su nacimiento. En relación con la atención materno-infantil, se otorgaron 309,107 consultas de primera vez y subsecuentes a niñas y niños menores de cinco años para la detección oportuna de problemas en el desarrollo, crecimiento y nutrición; mediante el Programa de Salud.
 - Reproductiva, el ISSSTE brindó 644,275 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva, dentro de las cuales 624,149 corresponden a métodos no permanentes, donde se entregaron a nuevos usuarios 224,501 métodos anticonceptivos no permanentes y se impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí; Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 968,609 consultas bucales y se realizaron 6,262,613 acciones de prevención, y a fin de restablecer la salud de la derechohabiente a través de la *atención curativa*, se otorgaron 13,479,753 consultas de medicina general en el primer nivel de atención, se brindaron 5,589,785 consultas externas de especialidad en hospitales y clínicas de medicina familiar con especialidades, es importante mencionar que se otorgaron 1,660,881 consultas más de este tipo respecto de 2021 (42.27%).

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó el 80.9% de los recursos de la finalidad, superiores en 2.1% con relación al presupuesto aprobado de la función, lo que representa la orientación sustantiva que el Instituto realiza para satisfacer los requerimientos de la derechohabencia.
 - El ISSSTE continuó con su compromiso de proporcionar a sus derechohabientes los servicios y prestaciones que por Ley les corresponden. En cuanto a los servicios sociales y culturales se reincorporaron las actividades presenciales tomando en consideración las medidas preventivas de sana distancia para evitar contagios por el virus SARS-CoV 2, no obstante, se continuó proporcionando la atención en cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados, en el centro de convivencia CONVIVE.
- La **finalidad Gobierno** concentró solo el 0.07% del gasto pagado total del Instituto y registró una erogación menor con respecto al presupuesto aprobado en un 32.1%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos por 309,094.7 miles de pesos de esta finalidad, los recursos fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 0.02% de los recursos totales del Instituto y presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 45.4%.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual mostró un ejercicio del gasto menor en 45.4% respecto al presupuesto aprobado.
 - El ISSSTE continuó con su compromiso de incentivar la investigación ya que brindó el apoyo de manera oportuna, a diversos proyectos de investigación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ^{1/}
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		826	67,795,312.9
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	826	67,795,312.9

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	826	67,795,312.9
500	SUPERISSSTE	19	5,070,737.5
700	FOVISSSTE	13	1,553,069.5
	ISSSTE ASEGURADOR	794	61,171,505.9

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Total			47,911,130,112.5		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			3,137,210,622.4		
Jefatura de Unidad o Equivalente	1,937,268.0	1,937,268.0	2,392,397.2		
Director General o Equivalente	1,773,084.0	1,773,084.0	24,196,574.5		
Director General Adjunto o Equivalente	0	0	0		
Coordinación Director de Área o Equivalente	722,364.0	1,419,192.0	506,285,266.0		
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	1,023,281,705.3		
Jefatura de Departamento	279,288.0	417,000.0	857,609,875.8		
Enlace (grupo P o equivalente)	138,813.7	391,690.2	723,444,803.6		
Operativo			44,773,919,490.1		
Base	160,106.2	942,298.3	40,941,314,779.5		
Confianza	258,215.7	339,439.2	3,832,604,710.6		

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de Sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.